

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, por un mes. . . 1 pta.
 por un trimestre 2'50 »
 Fuera de la capital, un tri-
 mestre. . . 3 »
 En el Extranjero, un trimestre 5 »
 Números sueltos. . . 0'10 »
 Anuncios línea. . . 0'10 »
 Comunicados á precios convencio-
 nales.

PAGO POR ADELANTADO

EL BALUARTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Admi-
 nistración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada, 5
 En Olot, Imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los pre-
 sidentes de Juntas y Centros tra-
 ditionalistas.
 No se devuelven originales.

PERIODICO CARLISTA

DIOS

PATRIA

REY

REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tra-
 ditionalista.

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

ADMINISTRACION

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19.

LAS REFORMAS

en Gracia y Justicia.

Conforme ofrecimos hacerlo en nuestro anterior artículo, vamos á exponer el plan de organización de los Tribunales, que en nuestro concepto y según opinión de personas competentes en la materia, y por ende de autoridad en el asunto, á la par que habria de facilitar la conversión de los Tribunales ó Juzgados unipersonales, en colegiados y revestir por lo tanto de mayores garantías de imparcialidad y acierto la administración de justicia, no importaría ningún mayor gravamen para el Tesoro público al propio tiempo que, dando estabilidad á tan augusta institución, acabaría con esos continuos y desalentados proyectos y conatos de supresiones de Juzgados ideados bajo el falso y erróneo concepto de economías que ni pueden resultar tales ni pueden producir en realidad otros efectos que privar de uno de los poquísimos elementos de vida, quizá el más importante, que restan en aquellas poblaciones á las cuales alcance la supresión y obligar á un sin número de familias á que, abandonando sus hogares y el relativo desahogo y comodidad que á fuerza de trabajo y privaciones han logrado proporcionarse, vayan al azar y á la ventura en busca de medios de vivir que sustituyan tan solo muy deficientemente las que una desatentada supresión propalada sin verdadero cálculo y solo bajo el pretexto de mal entendidas economías, les haya arrebatado.

Consideramos que ninguna ocasión más oportuna que la que nos ofrece el justificado clamoreo, alarma y zozobra producidos por las malhadadas reformas propuestas por el departamento de Gracia y Justicia del actual Gobierno, para la anunciación de un proyecto que como el que vamos á indicar, planteado con lealtad y rectos propósitos, habria de salvar los insuperables escollos y dificultades de que aparecen plagados los tres distintos proyectos de reformas confeccionados en aquel Ministerio desde la última subida al poder del partido liberal-monárquico, ya que como llevamos indicado, á la buena circunstancia de guardar respeto y consideración á todos los intereses legítimamente creados, habria de reunir la ventaja de mejorar la administración de justicia sin exigir del Tesoro ningún nuevo sacrificio.

El aludido plan es tan sencillo que

lo consideramos susceptible de su formulado en muy poquísimas bases y acaso en una sola: consiste simplemente en dejar subsistentes los actuales Juzgados de primera instancia ó de partido y hasta restablecer los que se suprimieron en virtud de la ley de presupuestos de 1892 á 1893 y convertirlos todos de unipersonales en colegiados mediante entender de los trámites y sustanciación de los asuntos únicamente el juez propietario, pero debiendo éste en carácter de Presidente formar Tribunal para las resoluciones y fallos sobre todo para los definitivos y de alguna trascendencia, con dos de los abogados en ejercicio del respectivo juzgado y que ninguna intervención hubiesen tenido en el negocio de cuya resolución fuesen llamados á entender.

No se nos oculta que el planteamiento y realización de esta reforma habria de ocasionar algunos inconvenientes y dificultades y que no sería ni mucho menos una obra perfecta y acabada; pero aparte de que nada hay perfecto en lo humano, entendemos que hoy por hoy, dada la penuria del Tesoro cuyo lamentable estado no consiente aumentar el número de funcionarios que vengán á elevar la ya crecidísima y exorbitante suma de los gastos y mientras no mejore la precaria situación del país, la organización que dejamos apuntada habria de ser la mejor sino la única que daría satisfactoria solución al problema hermanando todos los intereses.

Una de las objeciones que se opongan al plan expuesto tal vez sea la de que los abogados habrían de resistirse á desempeñar *gratis et amore* el oficio de jueces, ya por el trabajo y ocupaciones que les reportaría, ya por no avenirse á arrostrar los compromisos que llevaría consigo el desempeño del cargo; y que si así fuese sería una injusticia obligarles contra su voluntad.

Mas si bien tal objeción á simple vista parece ser de alguna fuerza, sin embargo creemos que es más aparente que real, pues desde el momento que se encuentran en todas las cabezas de partido abogados en ejercicio que se mueven y agitan disputándose el nombramiento de Jueces y fiscales municipales, esos mismos abogados, que son los más, no habrían de poner reparo ni tener inconveniente en ejercer de Jueces de los Tribunales de partido ya que las funciones vendrían á ser de la misma índole y naturaleza que las de aquellos y sus ocupaciones acaso no fuesen tantas

como las que pesan sobre los Jueces y fiscales municipales de una cabeza de partido.

Además ¿por ventura durante las vacantes que ocurren en los actuales Juzgados de 1.ª instancia no son los jueces municipales letrados y muchos de ellos, por no decir todos, en ejercicio los que sin reparo y hasta muchas veces con satisfacción desempeñan las funciones y jurisdicción de Jueces propietarios á la manera que sucede con los magistrados suplentes y fiscales substitutos en las Audiencias? ¿acaso durante las mismas vacantes y cuando surge alguna incompatibilidad en el Juez municipal en funciones de Juez del partido para poder entender de algún negocio, si el Juez municipal suplente no es letrado, no se le previene á este que haya de asesorarse con un Abogado que real y verdaderamente es el que se asume las responsabilidades que puedan originarse de las resoluciones dictadas con su asesoramiento? ¿Qué motivo, pues, puede invocarse para suponer que los abogados en ejercicio habrían de resistirse á la prestación de un servicio que tanto habria de dignificarles al propio tiempo que habria de proporcionarles ocasion de contribuir á que la justicia se administrase concienzuda y acertadamente? Por otra parte no vemos pudiera haber gran inconveniente en declararlo cargo obligatorio para los que quieran dedicarse al ejercicio de la abogacía como no lo hay respecto á los de Jueces y fiscales municipales ni en cuanto á la obligación de defender los asuntos de pobre; y de existir algún inconveniente habria de ser fácil su remoción mediante alguna garantía que se ofreciera sin detrimento ni menoscabo notable para los intereses del Tesoro.

Dios mediante, continuaremos otro día ocupándonos en el mismo asunto al objeto de hacernos cargo de algunos otros reparos y observaciones que probablemente sugerirá á algunos el plan expuesto.

P. E.

NOBLE PROCEDER.

El otro día manifestamos la actitud en que se habia colocado nuestro querido amigo el senador don Benigno Rezusta con relación al proyecto de ley de Administración local. Esta ley no ha pasado aún en el Senado de proyecto, y hé aquí lo que acerca de este asunto dice el diario republicano *El País*:

«El senador carlista por Guipúzcoa don Benigno Rezusta, impidió que en la sesión celebrada ayer por el Senado se votase definitivamente el malhadado proyecto de ley de Administración local.

Bastó que este digno senador amenazase con pedir la lectura del art. 43 de la Constitución y del 241 del reglamento, los cuales prescriben que para aprobar una ley haya en el salón la mitad más uno de los senadores, para que la Mesa desistiese de poner tal proyecto á votación, no sin que antes le enviase un emisario el señor Sagasta y se le ofreciese por *alguien* credenciales, etc., si desistía de su actitud.

La conducta del señor Rezusta merece plácemes entusiastas de la opinión digna y sensata.»

TOMEN NOTA.

«Puesto que la Nación es pobre, que vivan *pobremente* todos los ministros, incluso el mismo Rey» ha dicho con galana frase nuestro Jefe el augusto Duque de Madrid.

Nuestros responsables, que hasta la fecha no se sabe que lo hayan sido de maldita la cosa, por lo visto, han querido poner en práctica los buenos propósitos que nos animan desde el R... al más oscuro carlista.

En prueba de ello léase lo que encontramos en casi todos los periódicos, «No hace muchos días llamó la atención de las numerosas personas que se hallaban en la estación de Irún esperando la llegada del tren, uno especial compuesto de una máquina, un coche salón y otro al parecer de tercera clase. El lujo extraordinario y el confort del primero despertó la curiosidad de las gentes, que se dedicaron á averiguar el servicio á que se destinaba y no tardaron en saber que el tal tren venia destinado al señor ministro de Fomento y que su coste ascendía á 20.000 duros.»

Pues bien; esta meritoria acción del señor ministro de Fomento ha sido criticada de la peor manera que hayan visto los nacidos.

El que ha dicho menos se ha espresado del modo siguiente:

«Y aún hay quien dice que estamos los españoles con el agua al cuello y que no hay una dobla ni para un remedio!»

¡Fatalidad humana! Mal si haces, mal si no haces.

Porque.... vamos á ver. ¿Como puede vivir pobre el *rico* Excmo. Sr. don Segismundo Moret si antes no se desprende de los milloneros que posee, de su *retribución* de ministro ó de sus 30000 reales de cesantía?

Naturalmente que eso no quiere de-

cir que para aligerar las cargas de la Nación perdonen á ésta los gastos que trae consigo el gobierno de la misma. ¡Buenos están los tiempos actuales.

Que cuesta cuatrocientos mil reales Solamente el darse el pujo De viajar en tren de lujo!

Pero que nos arruinamos... ¡Que importa!

Y que España camina á la bancarrota... Tanto monta!

Y que... ¡Monta tanto!

Y que del contrario... ¡Séale la tierra ligera!

La *Voz del Pueblo*, periódico republicano de la localidad, después de transcribir la proposición del elocuente diputado tradicionalista Sr. Vazquez de Mella, pidiendo que sea abolida la cesantía de los Ministros y que se abra una información respecto á la fortuna de los mismos, que se ha elevado en poco tiempo á muchos millones, sin que nadie sepa la procedencia y como por arte de biribirleque, escribe:

«Ahí duele.

Ese simpático carlista debiera ser republicano, puesto que la primera medida que ha de adoptar la república, es esa supresión de sueldos y la investigación de fortunas escandalosas de los que han ocupado altos puestos políticos.»

Al revés se lo digo, para que me entienda, simpático colega.

Para remover tanta basura, se necesita una escoba más fuerte que la de los republicanos. Todos recordamos de la manera que manejaron la cosa pública, cuando ellos estuvieron encargados del mando y ocuparon altos cargos políticos. Al abatimiento y descrédito de nuestra Hacienda han contribuido los liberales de todas camadas. Todos en él pusisteis vuestras manos, en la olla del presupuesto metisteis también la cuchara, y qué lo hicisteis bien y os acreditasteis de excelentes gastrónomos hasta el punto de que cuando se acercaron los hambrientos restauradores apenas si encontraron una tajadita por caridad. Para sacar pues del atolladero en que se halla nuestro crédito, ó mejor nuestro descrédito se necesita el empuje y vigor de nuestra Comunión, que no aspira siquiera, como deje el otro, á ser estancuero de aldea, sino que desea y con vivas ansias dar al traste con ese retablo de maese Pedro en el cual estan representando una pantomima bufa á beneficio del público nuestros politicastros, y acabar con tanto follón y malandrín como anda por esos mundos... del presupuesto, chupando la sangre de nuestra heroica y sufrida Nación. De las aspiraciones y egoismos de los republicanos y particularmente de sus gefes, no tiene el apreciable compañero más que leer los cuadros de Nakeus, que los retrata de cuerpo entero. Conqué, Señora, ya sabe el camino, no hay más que dar una vueltecita, colocarse á nuestro lado y ayudarnos á esa colada política.

CUADROS DIMINUTOS

Morriña.

¡A veranear,!

Y con mi buen amigo Ernesto dejé mi ciudad con sus paseos, sus cafés, su admirable catedral gotica... Y Rosales, un pueblo lindo y pequeño, que alegra un cielo claro y sereno, me recibió en sus brazos.

Y aquí nos tienes, lector, á Ernesto y á mí... Ernesto un compañero de aquellos difíciles de hallar, francote, cariñoso... Un gallego que como buen gallego padece de *morriña*, esta tristeza característica, esta especie de *spleen* producido por la añoranza de la *terra*... ¡Cuanto me he burlado de él mientras con aquel entusiasmo me hablaba de su amada Galicia! ¡Cuanto me he burlado de su *morriña*!

La mañana era encantadora, magnífica... Nunca vi cuadro tan bello... La tierra con su manto claro-oscuro de esmeralda y allí, detras de los elevados montes que parecen hundirse en el azul de los cielos, asomándose el primer rayo de sol que se esparce en millares de rayos para despertar con su beso de fuego á la naturaleza, que despliega la matizada corola de sus flores llenando de perfumes el espacio... Y á la plácida sonrisa que parece exalar la naturaleza ábranse los parleros picos de los pájaros, y jilgueros y ruiseñores empiezan su alegre canción llena de trinos y gorgeos.

Ernesto y yo tirados sobre el mullido césped contemplábamos aquel encantador cuadro.

Ernesto arregló su caballete, tomó los pinceles... Yo me quede tumbado.

Entorné los ojos y me dormí...

Entonces vi un paseo que no tenía cosa alguna de particular pero que me atraía. Y entré en él... Estaba en mi ciudad... Y vi un balcón con las persianas á medio correr... Y en el balcón unos ojos azules fijos en mí... Y un torbellino de recuerdos y de pensamientos bullían en mi cerebro... Veía á mi madre, y con sus labios rojos me dejaba un beso en la frente iluminando sus mejillas de amapola una fresca sonrisa... Encontraba mis amigos de la infancia alegres, bulliciosos... Y los recuerdos todos de mi niñez iban pasando ante mí... Pero los ojos azules siempre fijos, siempre fijos en mí...

Desperté.

—¡Soberbio cuadro! ¡Eres un artista consumado Ernesto!—y cantando añadí:

Ah, ah, ah,

¡que bien estuvo el pintor!

Pero yo no se de que manera había hablado porque Ernesto me dijo:

—¡Ay, Gaspar, que mal suenan tus palabras alegres con este tono de tristeza.

—Psh—hize yo, porque no se me ocurrió otra cosa para contestar.

Un día de sol es bellissimo; si, muy bellissimo... Pero en verano sus caricias lo son muy poco... Y como empezaba á acariciarnos, andando, andando volvimos al pueblo.

Le hable á Ernesto de mi ciudad, de mi vida en ella...

—Ocho dias que estamos en Rosales. ¡Ocho siglos Ernesto!

—¡Pero que tono tan triste! Búrlate de los gallegos. Tu también tienes *morriña*.

—Psh.

Llegamos al pueblo... *Nang, nang, nang*... La última señal... Entramos á oír la santa Misa... Recé mucho, mucho... Pero triste...

¡Tenía *morriña*..!

NARCISO DE FONTANILLES.
Vilavenut y julio 1893.

Encargo.

Si acaso vas á Venecia
Y visitas nuestro R...

Dile que con impaciencia

Le espera aquí su fiel grey.

Dile que la pobre España.

Está triste y abatida,

Dile que venga enseguida

Y tal vez la salvará.

Dile que si tarda mucho

Puede no tener remedio;

Dile que venga y de en medio

Tanta farsa sacará;

Pues ya el pueblo hispano sabe

Lo que son los liberales

Que hacen pasar tantos males

A nuestra heroica Nación

Que no tiene de otros tiempos

Ni sus glorias, ni riquezas

Y en lugar de sus grandezas,

Hoy ostenta humillación.

Pues si esencia de sus glorias,

Manantial de sus riquezas

Y origen de sus grandezas

Fué su ardiente y noble *fé*,

Hoy, la *fé* es vilipendiada,

Es burlada, escarnecida,

Y siendo asi perseguida,

Jamás será lo fué.

Levanta tu frente altiva,

Pueblo hispano, con nobleza,

Y haz rendir á tu altiveza

Tanta farsa y ambición:

Y que torne muy glorioso

A ser de la gente iberá

La sacrosanta bandera

De *Rey, Patria y Religión*.

J. DE MONTE-CARLOS.

CRÓNICA GENERAL

Debido á la precipitación con que escribimos la reseña del entierro del Dr. Oliva, dijimos había asistido una representación de Catedráticos del Seminario, cuando asistió el Claustro en pleno.

—En la sesión pública ordinaria celebrada el jueves último por el Ayuntamiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder dos meses de licencia para ausentarse de esta ciudad, al Alcalde interino señor Carreras y al Teniente de Alcalde señor Majuelo.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda acerca de la forma, en que deberá el Ayuntamiento intervenir en la recaudación de las cédulas personales.

Nombrar, á petición del interesado, profesor gratuito de gimnasia de las escuelas municipales, al que lo era de la Compañía de Bomberos, don Ramón Balmes.

Proceder á la adquisición de pantalones con destino á la Guardia Municipal y Alguaciles.

—Dicen de Valencia que se hallan terminadas las obras en el palacio arzobispal para alojar convenientemente á los ilustres prelados que irán á aquella capital con objeto de asistir al Congreso Eucarístico.

—En la Iglesia del Hospital de esta ciudad el martes próximo día 25 celebrará la fiesta de uno de sus incultos patronos, San Jaime, con los cultos siguientes:

Por la mañana á las 6 habrá misas hasta las 11, á las 10 habrá oficio solemne cantado al órgano. Por la tarde á las 6 se cantará el Santo Rosario, y después habrá sermón que dirá un Padre Misionista. Finalizará la fiesta con los gozos del Santo.

—Toma incremento en toda Italia el movimiento de protesta de los católicos contra el proyecto de matrimonio civil. En la Cámara se han recibido centenares de peticiones solicitando que se deseché el indicado proyecto. Los periódicos católicos publican violentos artículos contra una reforma que lastima hondamente los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de los italianos.

—Ha fallecido en Barcelona el que había sido nombrado Notario de La Escala en virtud de las últimas oposiciones, D. Carlos Azemar y Font. R. I. P.

—Por resolución de fecha 12 del actual lo ha sido admitida á D. Agustín Gavariach, la renuncia presentada á este Gobierno del registro minero que tenía solicitado bajo el título de *La Rita*, sita en el término de San Cristobal de Tosas.

—Han sido nombrados Jueces municipales de Vilademuls, D. Cándido Llovera y Tomás; de Fonteta, D. Salvador Anglada y Jofre; de Arbucias, D. Francisco Pol Jover.

—La Cofradía del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, instalada en la Iglesia de S. Felix, celebrará hoy su reglamentaria función de *Cuarto domingo* con los cultos siguientes:

A las 7 de la mañana, Comunion general; por la tarde función que empezará á las 6 con las oraciones y ejercicios de costumbre, siguiendo el sermón que dirá el Rdo. D. José Mir.

—Nuestro particular amigo y distinguido correligionario D. Pedro Llasas y Badia ha contraído enlace en la pintoresca villa de Olot con la no menos distinguida Srta. D.ª Ana Sanja Calvo y Plana.

Desearnos a los jóvenes desposados toda clase de felicidades en su nuevo estado.

—Según tenemos entendido la obra que se ha construido en el puente del *Diablo*, no ha sido obra de Corporación oficial alguna sino de particulares que han hecho un laudable sacrificio para realizar tan necesaria mejora.

—Los propietarios de la calle del Progreso fueron convocados el martes pasado por la Alcaldía, para celebrar una reunión con el objeto de tratar del adoquinado de la misma.

De los convocados, que llegaban á treinta y uno, diez solamente respondieron al llamamiento del Alcalde, dominando en todos ellos la nota de auxiliar al municipio en la realización de tan importante mejora.

Celebraremos que se lleve á cabo tan importante obra.

—El Boletín oficial del viernes publica una Real orden, declarando de utilidad pública las aguas minero medicinales de la Fuente de los Baños en San Juan de las Abadesas.

—El Juzgado de esta capital ha señalado el día 19 de Agosto próximo para la subasta de un molino y maquinaria sito en Bañolas, valorado en 20,105 pesetas.

—El de Puigcerdá el día 24 del mismo mes y año para la de un edificio fábrica sito en Ripoll, valorado en 12,135 pesetas.

—Y el de La Bisbal el día 11 de Agosto para la de varias fincas situadas en Regencós y valoradas en 2,650 pesetas.

—Durante la última semana han sido decomisados por insalubres por el Veterinario-inspector señor Gimbernau:

74 kilómetros de tomates; 40 de frutas; 16 trozos de gallina, 2 de conejo y 5 de oca.

—Ha sido nombrado Director espiritual del Colegio de San Narciso nuestro particular y distinguido amigo, el Beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral Dr. Pedro Collell. La elección no podía ser más acertada, pues ha recaído á un sacerdote verdaderamente ilustrado, que conoce á fondo nuestra Sociedad, sus tendencias, sus sentimientos, cuyo conocimiento es indispensable en el Profesor que ha de formar las tiernas inteligencias de los niños y robustecerlos con las enseñanzas de nuestra Religión divina, para que encuentren en ella en las distintas edades de la vida baluarte firmísimo é indestructible con que resistir el oleaje revolucionario.

Felicitemos al señor Coll, á los alumnos y á sus familias por tal nombramiento.

—Hoy en el paseo de la Dehesa de 5 á 7 y media de la tarde, la brillante música del regimiento infantería de Guipúzcoa que tan acertadamente dirige el señor Marín ejecutará las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Colombino mismetto.
- 3.º Gioconcio (Bailables).
- 4.º La Glascina (Polka)
- 5.º Final.

—Como anunciamos en nuestro último número ayer y anteayer se han celebrado en la Catedral solemnes exequias por el eterno descanso del alma del M. I. Dr. D. Pablo Olivé.

Los funerales se vieron concurridísimos, y en el Ofertorio vimos desfilar lo mas distinguido y selecto de nuestra sociedad, testimonio fehaciente de las numerosas simpatías que contaba el finado en esta Capital.

En el altar mayor severamente enlutado, destacábase la imágen de nuestro Rdentor, que producía imponente efecto. El viernes ofició el canónigo Camba, asistido de las M. I. Magistral Dr. Daniel y Dr. Xiqués.

Se cantó á grande orquesta la misa de *Requiem* del maestro Ferrer distinguiéndose en su ejecución con su rica y potente voz el bajo Reverendo Lleó, quien estuvo admirable en el «*Tuba mirum* y *Benedictus*. Dignos son de mencionarse también por su mucho ajuste y afinación el cuarteto «*Recordare*» ejecutado por los Señores Sala, y Rovira. Señores, Durán, barítono y los tiples de la capilla, y el duo «*Luteroves*», desempeñado por los tenores Sres. Sala y Serratosá. En resumen, la Misa del maestro Ferrer obtuvo una interpretación dignísima y la experta é inteligente batuta del Rdo. Rué supo imprimirla la grandiosidad religiosa de que la revistió su inspirado autor.

—A divertirse tocan. Decimos esto porque según los preparativos que se están haciendo y según los datos que tenemos parece que la vecina po-

blación de Salt echará la casa por la ventana para celebrar con ia debida pompa y solemnidad acostumbrada su fiesta mayor en los días 25 y 26 del actual.

No descuidando en manera alguna la parte religiosa, por lo cual felicitamos á nuestros convecinos, el día primero se celebrará oficio solemne á grande orquesta.

El casino titulado «La Amistad Saltense» tiene contratada la renombrada Orquesta Moderna de la misma población que se compondrá de 14 profesores, nueve de los cuales forman la repetida orquesta y los restantes se han escogido de los mejores de la provincia, figurando entre ellos

el Sr. Vila, Director de la Orquesta de Gerona y el joven Sr. Perich, profesor del Hospicio.

A las tres de la tarde en el espacioso salón de dicho casino tendrán lugar grandes conciertos, en uno de cuyos intermedios se dará lectura á un bien escrito discurso por el Secretario de la misma Sociedad, D. Roberto Brunet Crusells.

El coro de la repetida Sociedad, que dirige D. Esteban Fontané, hará oír las mejores composiciones de su repertorio en dichos conciertos que prometan ser brillantísimos.

—Conforme anunciamos, ayer á las 6 de la tarde bendijo la nueva campana de la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres nuestro muy apreciable Iltre. Sr. Vicario General.

CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.
Deuda Interior 4 %.		68'37	00'00		65'35	00'00
» Exterior 4 %.		75'15	00'00		75'25	00'00
Billetes Cuba 1886.	107'75			107'75		
» » 1890.	98'00			97'60		
Banco Hispano Colonial.		40'55	00'00		00'00	00'00
Acciones F. C. Norte de España.		35'60	00'00		35'65	00'00
» » Francia.		25'40	00'00		00'00	00'00
» » Orense.		00'00	00'00		00'00	00'00
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %.	60'00			00'00		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %.	55'12			55'12		
Idem no hipotecadas.	94'62			94'12		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARIS.						
Renta Exterior.		62'56			62'78	
Acciones F. C. Norte España.						
GIROS.						
París.		19'80			20'00	
Londres.						

Telegrama de la casa Quintana y Basols.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20, Gerona

dran al amparo del desconcierto y de la desorganización administrativa.

Por último, todo lo que respecta al desarrollo y fomento de las diversas fuentes de la riqueza pública, sería muy útil y muy pertinente á los fines apetecidos. La agricultura y la ganadería, el cultivo de los cereales y de los vinos, los montes y las minas, la industria y el comercio, las obras públicas y particulares, ¿quien duda que todo esto, justamente amparado y protegido desde las alturas del poder, podría obtener grandes mejoras y adelantos, aumentándose su valor y sus productos en proporciones considerables? Y una vez obtenido ese resultado; y desarrollada así una nueva cantidad de riqueza productiva, ¿quién no reconoce que obtendrían fácilmente incremento cuantiosos los ingresos ordinarios, sin necesidad de forzar la máquina ni de agotar la fuente productiva? Pero ¿qué han hecho este Gobierno y los anteriores, ni que harán los que vengan después, en favor de la agricultura y la ganadería? Oprimirlas con tributos imposibles, con leyes tiránicas, cen prestaciones onerosas é insostenibles.

¿Qué han discurrido en favor de la producción forestal? Pues apoderarse de ella, impedir su disfrute legítimo, destruir los montes y conseguir que no se utilicen de ellos ni los pueblos ni el Estado. ¿Qué han intentado con relación á la industria y el comercio? Exigirles grandes impuestos, cobrárselos en la forma peor y más odiosa que sea posible, amenazarles con el librecomercio y hablarles de vez en cuando de protección á la industria nacional, siquiera esa protección no esté más que en los labios, como sucede con la que dispensa el señor ministro de Hacienda.

En punto á obras públicas que tan necesarias son y tanto contribuyen al bienestar social, al desarrollo del tráfico y al incremento de la riqueza, lo único que se nos anuncia por el Gobierno es una cosa lastimosa: que se van á desatender muchas de las que hay construídas, y se va á limitar grandemente la construcción de otras nuevas, haciéndose en este ramo una gran parte de las economías; con lo cual quedaremos mucho peor que estábamos, é imposibilitados de poder mejorar en mucho tiempo. Si Dios no lo remedia, este va á ser el principio del fin.

De este modo, cegando inconsideradamente todas las fuentes de

santías que disfrutaban los ex-ministros de la Corona y transformar radicalmente muchos de los altos Cuerpos, tanto directivos como consultivos, que tanto abundan entre nosotros, siendo verdaderas ruedas inútiles que no sirven más que para retardar la Administración pública y dificultar la resolución de los asuntos.

Pero vosotros no podéis hacerlo sino en mínima cuantía, y, sin embargo, las economías se imponen. Esta reducción de los gastos es absolutamente imprescindible, como de los pocos caminos viables por donde podría llegarse á la nivelación de los presupuestos; porque en cuanto á los ingresos, ¿qué vamos á aumentar, si aquí todo paga, todo contribuye? Cuando el pobre ciudadano español está agobiado de impuestos directos é indirectos, generales y particulares, sobre el capital y sobre la renta; relativos al producto y referentes al consumo; cuando que no hay nada, con razón ó sin ella, se escape á la acción fiscal, ¿adónde hemos de acudir para inventar nuevas tributaciones? Y el señor Gamazo, que se ha pasado la mitad de la vida haciendo como que defendía al contribuyente, ¿va á ser el mismo quien tenga el triste privilegio de agobiarle más y más?

Los impuestos actuales son de tal cuantía y naturaleza, tienen generalmente fundamentos tan injustos, y agobian tal manera al contribuyente, que si aumentan, por poco que sea, ya no va á haber medio de vivir en España, sobre todo en los pueblos pequeños en que los pobres labradores no pueden resistir al Fisco como los habitantes de las grandes capitales. Hoy mismo la carga es intolerable; con que si todavía se acrecienta, yo no sé lo que va á resultar. Y cuando así nos encontramos, todavía existen arbitristas que hablan de reforzar los impuestos existentes, y crear sin base científica otros nuevos, que en definitiva no sé quién se encontrará con voluntad y en condiciones de satisfacer. La buena y acertada reorganización de los servicios públicos sería á no dudarlo, un medio conveniente y adecuado para llegar al fin que el Gobierno se propone: pero tropezará siempre con los poderosos obstáculos ya indicados, que se hacen insuperables dentro del régimen parlamentario. Y lo mismo sucede con la mejora y moralización de la administración, que sería siempre un bello desideratum, pero que se convierte en verdadera utopía cuando el sistema del Gobierno se basa en los principios liberales, que sólo viven y me-

DIOS, PATRIA Y REY.

SUSCRIPCION

para costear la Corona fúnebre que la España tradicional dedica á su malograda R... Doña Margarita de Borbón. (Q. E. P. D.)

	Pesetas.
Suma anterior.	210'95
D. Joaquin Figa.	1'25
» Martirán Figa.	0'25
» Geronimo Figa.	0'25
» Carlos Figa.	0'25
» Martirán Butiñá.	0'50
» Juan Frigola.	1'50
» Martirán García.	0'50
» Tomás García Juncá.	0'50
» Luís García Juncá.	0'50
» María Juncá de García.	0'50
» José Vives.	0'50
» Francisco Mateu.	0'50
» Joaquin Boschmonar.	0'25
» Miguel Carrera.	0'25
» Jaime Genover.	0'25
» Martirán Morgat.	0'25
» Melchor Barceló.	0'25
» Agustín Barceló.	0'25
» Manuel Masoliver.	0'25
» Francisco Viardell.	0'40
» José María Mascaró.	0'25
» Jaime Perpiñá.	0'10
» Antonio Perpiñá.	0'10
» Francisco Gubert.	0'10
» Antonio Rigau.	0'30
» Salvador Rubiñá.	0'30
» Martirán Riera.	0'10
» Pedro Riera.	0'10
» Jacinto Tarafa.	0'10
» Pedro Tarafa.	0'10
» Pedro Rigau.	0'10
SUMA.	221'45

Mercado de Figueras y Gerona.

RSPECIES.	Figueras 20		Gerona dia 15	
	8 decálitros Plas.	Plas.	8 decálitros Plas.	Plas.
Trigo. de	16'50 á 17'	17'	17'	á 18'
Mescladizo.	15' á 15'25	16'	16'	á 17'
Avena.	7'50 á 7'75	8'	8'	á 8'50
Cebada.	á	14'	14'	á 15'
Centeno.	8'25 á 8'50	9'	9'	á 9'50
Maiz.	13'25 á 13'50	12'	12'	á 13'
Mijo.	13' á 13'50	14'	14'	á 14'
Panizo.	á	25'	25'	á 26'
Alforjon (fajol).	á	16'	16'	á 17'50
Judias.	18' á 20'	22'	22'	á 23'
Fasóls.	á	24'	24'	á 25'
Habas.	12'75 á 13'	12'50	12'50	á 13'
Habones.	13'75 á 14'	14'	14'	á 15'
Avellanas.	á	á	á	á
Esparceta.	á	14'	14'	á 15'
Garbanzos.	á	31'	31'	á 32'
Altramuces.	á	10'	10'	á 10'
Melca.	á	13'	13'	á 14'
Arvejas.	15' á 15'50	15'	15'	á 16'50
Ajos (cientos).	á	á	á	á
Patatas (carga).	10' á 11'	á	á	á
Huevos (docena).	á	á	á	á
Aceite (mallal).	á 10'	12'50	á	á

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Opolinar obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Cristina virgen y mártir.

CUARENTA HORAS

Pasan á la Iglesia de la Congregación.

REGISTRO CIVIL.

Día 21.

NACIMIENTOS.

Varones, 1.—Hembras, 0.

DEFUNCIONES.

Dolores Sitjas, 28 meses.—María Noguera 21 años.—Mercedes Franseh, 14 meses.—Ana Vila, 60 años.—Esteban Adroher, 73 idem.—Silvestre Puncet, 66 idem.—Josefa Casanovas, 38 idem.

GERONA.—Imprenta de Manuel Llach.

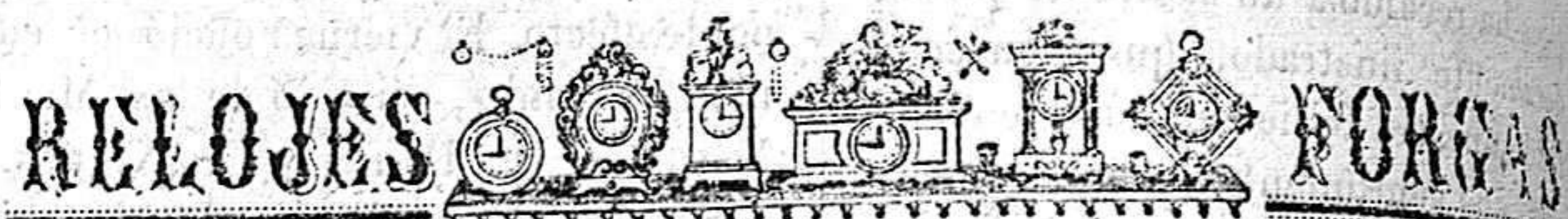
RELOJERIA DE FORGAS

7, ZAPATERIA VIEJA, 7, (Frente al Correo)

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojeria.

SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA.

tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.



Esta clase de Relojes, construidos por una de las más acreditadas fabricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la bonita forma de sus cajas de solidez y buena construcción en sus máquinas, á lo que se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de Pareo tanto en cuadros como en Reguladores.

Cort-Real, 18.--GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido acudir á

LA NEOTAFIA

Y mientras tanto; durmiendo y descansando la cuestión de Hacienda, que por ahora es la más interesante, y cuyo objeto tiende á la nivelación anhelada de los presupuestos, habiéndose buscado para esta labor, no un hacendista, sino un abogado. En el estado actual de la Hacienda, la nivelación siempre es difícil; nosotros, en nuestro sistema, podríamos lograrla con relativa facilidad; por dentro del régimen liberal parlamentario hay una trinidad funesta é insaciable, mediante la cual es completamente imposible hacer nada bueno. Esa trinidad se compone del ministro responsable, el diputado de la mayoría y el cacique de campanario; y tan íntimamente unidas entre si estan estas tres individualidades, que ni el ministro puede vivir sin el diputado y el cacique, ni el diputado sin el cacique y el ministro, ni el cacique sin los otros dos. Todos tres se auxilian y complementan mutuamente; todos tienen que satisfacer sus respectivas exigencias, que se traducen siempre en sacrificios onerosos para el Estado y en daños y perjuicios para los pueblos y los particulares; y como todo el engranaje del sistema consista en esos continuos servicios y prestaciones, el régimen que hoy se estila resulta caro y malo; siendo, por tanto, imposible que dentro de él pueda nadie entrar resueltamente por la senda de las economías, ni que jamás se llegue á nivelar, no siendo en el papel, los presupuestos.

Para conseguir esa nivelación son precisas varias cosas, todas poco menos que irrealizables para ministros liberales: reducir los gastos, aumentar los ingresos, mejorar y moralizar la Administración, reorganizar más modesta y economicamente los servicios públicos y desarrollar las fuentes y elementos de riqueza. Claro está que si todo esto se lograra de una vez, entonces podría ser que el presupuesto se nivelara, y hasta sería posible saldarle con *superávit*; pero no hay temor, mejor dicho, no hay esperanza de que semejante ilusión se convierta en realidad.

Reducir los gastos! Esto es muy fácil de decir y muy difícil de practicar, sobre todo dentro de los sistemas liberales, que por desgracia imperan entre nosotros. Para reducir los gastos, preciso es atacar de frente los organismos y resortes indispensables para el funcionamiento de este género de Gobiernos parlamentarios, porque para ello sería preciso suprimir la mitad de los ministerios, acabar con las ce-

la riqueza pública en nuestra patria, es imposible que se llegue jamás al aumento efectivo de los ingresos ni á la nivelación de los presupuestos del Estado, los cuales seguirán, como hasta aquí, con el desequilibrio que se encuentran, hasta que cambiemos enérgicamente de rumbo ó vayamos derechos á la ruina y bancarrota total, sin que sirvan de obstáculo para ello paliativos como los de la normalización del Tesoro, las nuevas leyes de clases pasivas, y otras semejantes que se anuncian, todas ellas poco eficaces para el objeto á que se destinan.

En el ministerio de la Gobernación no son menos desacertadas las medidas que inician en el Mensaje, y que se propone, al parecer, llevar á cabo este Gobierno. El primer paso en falso que dió, después de reunidas las Cortes, fué el aplazamiento de las elecciones municipales, obediendo á causas no bien determinadas, encubiertas bajo el pretexto especioso de estar falsificado el censo en las grandes ciudades; el Gobierno se empeñó en lograr su objeto, y atropelladamente en una sesión largísima, teniendo que acudir á una votación anti-reglamentaria para cohonestar de algún modo su conducta, consiguió hacer el aplazamiento, primero por partes y luego por una ley casi póstuma.

Las elecciones municipales quedaron aplazadas; los pueblos pequeños quedaron una vez más sacrificados ante los grandes; hubo hasta quien tuvo en menos á lo más sano del cuerpo electoral, que son los honrados electores rurales, principalmente de ciertas comarcas, con lo cual, además de perturbar hondamente los pueblos, se consiguió que una minoría valerosa é importante se retirara de esta Cámara, y que en el seno del Gabinete se produjera una crisis, que ahí está latente y no tardará mucho en manifestarse al exterior.

Y la sinceridad con que el Gobierno obró en este asunto, se demuestra con solo observar que desde el momento en que ha conseguido la autorización del Parlamento para aplazar las elecciones municipales, ha arrojado la máscara y se ha dedicado á suspender alcaldes y Ayuntamientos en todos los puntos en que le estorbaban para sus fines de apoderarse de los Municipios. Así lo ha hecho, y con circunstancias agravantes, en varios pueblos de la provincia de Palencia, como otro día tendré ocasión de hacerlo público ante el Congreso.